

INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO BANCO DE LA NACIÓN

Sesión de Comité N° 08/2022: 29 de marzo del 2022
Información financiera intermedia al 31 de diciembre del 2021

Analista: Mariena Pizarro D.
mpizarro@class.pe

El Banco de la Nación fue creado por el gobierno peruano en 1966 por Ley N° 16000, con el objetivo de brindar servicios bancarios y de recaudación a los organismos del sector público nacional, otorgar préstamos a empleados públicos, actuar como agente fiduciario y transaccional del Estado, y proporcionar servicios bancarios a la población de zonas alejadas o de difícil acceso, en donde se constituye como "única oferta bancaria".

La institución es una empresa estatal de derecho público adscrita al ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, e integrante de la estructura del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que opera con autonomía económica, financiera y administrativa.

El Banco de la Nación cuenta con la más amplia red de canales de atención del sistema financiero peruano, reforzada por servicios digitales. Ello impulsa sus operaciones de recaudación, captación de depósitos y colocación de créditos, registrando a diciembre del 2021 un saldo de cartera directa de S/ 7,722.56 millones que representa 2.21% del total de créditos otorgados en el sistema bancario nacional.

Clasificaciones Vigentes	Anterior ^{1/}	Vigente
Información financiera al:	30.06.2021	31.12.2021
Fortaleza Financiera	A	A
Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco de la Nación	AA+	AA+
Perspectivas	Estables	Estables

^{1/} Sesión de Comité del 23.09.2021.

FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas a la Fortaleza Financiera y al Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco de la Nación, considera los siguientes factores:

- El respaldo patrimonial implícito de su único accionista, el Estado Peruano, el cual cuenta con categoría de riesgo soberano para su deuda de largo plazo en moneda extranjera de Baa1/Estable otorgada por Moody's, BBB+/Negativa por Standard & Poor's, y BBB/Estable por Fitch Ratings.
- La relevancia de sus operaciones como principal canal de distribución de los recursos de los programas sociales y de beneficios sociales que otorga el Estado.
- Las medidas implementadas para su fortalecimiento operativo, de innovación y digitalización, de gestión de riesgos y prevención de fraude.
- Su condición de agente recaudador y financiero del Estado Peruano, que le permite acceder a fondos de bajo costo y mantener adecuados márgenes financieros.
- Su amplia red de canales de atención que le permiten tener presencia en cerca de 93% de distritos del Perú que poseen cobertura de comunicaciones (cifras a diciembre del 2020), considerando 65% de sus oficinas se ubican en zonas en donde es la Única Oferta Bancaria (UOB), promoviendo la bancarización y la inclusión financiera en todo el país.

- El avance en digitalización y canales virtuales, a lo que se suma la plataforma Pagalo.pe, que se ha consolidado como el principal canal digital de pagos del Estado para clientes y no clientes del Banco.

Principales Indicadores financieros

En miles de Soles

	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2021
Total Activos incl. Conting.	35,780,975	47,541,405	51,134,670
Colocaciones Directas	6,669,746	8,414,541	7,722,555
Provisiones para Cdtos.Directos	389,757	411,401	444,640
Activos Improductivos	163,920	183,684	207,028
Pasivos exigibles incl. Conting.	32,803,877	44,951,956	49,327,786
Patrimonio	2,764,821	2,373,978	1,587,597
Resultado Operac. Bruto	2,447,026	1,801,054	1,653,462
Gastos de apoyo y deprec.	1,072,142	1,011,014	1,105,140
Provisiones por colocac.	35,910	41,306	43,476
Resultado neto	1,089,540	658,292	354,368
Car. Atrasada /Créditos Directos	2.25%	1.98%	2.47%
Morosidad Global / Créditos Directos	2.46%	2.18%	2.68%
Atrasada+refin.-prov./Patrim.	-8.17%	-9.59%	-14.97%
Tolerancia a pérdidas	6.49%	4.95%	3.70%
Ratio de Capital Global	12.73%	15.12%	13.59%
Liquidez Corto Plazo/Pasivos	4.85	2.72	3.44
Posición cambiaria	0.02	0.03	0.05
Resul. operac. Neto/Activos prod.	6.63%	4.11%	2.73%
Resul.neto/Ing.Financieros	56.31%	40.59%	27.11%
ROE	39.41%	27.73%	22.32%
Gastos de apoyo/Uil.Oper.Bruta	43.81%	56.13%	66.84%
Nro de empleados	4,672	5,179	4,856
N° de oficinas	640	579	571

Fuente: SBS

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

- La composición de su cartera de créditos, su adecuada calidad crediticia y su apropiado nivel de cobertura de provisiones.
- Los bajos niveles de morosidad de su cartera de créditos, tanto en créditos de consumo, como en los productos de intermediación financiera, explicado por su gestión de cobranzas y garantía, así como por el sólido vínculo con los empleados y jubilados del sector público.

También se considera factores adversos, tales como:

- El riesgo de enfrentar crecientes niveles de sobreendeudamiento en ciertos sectores del mercado, particularmente en el segmento de banca personal, debido a la coyuntura económica nacional que afecta la capacidad de consumo privado.
- Al ser una empresa de propiedad del Estado Peruano, es sensible a los cambios de naturaleza política, lo que puede afectar en el futuro el manejo de los recursos del Banco.
- La rotación en el personal y en la estructura gerencial del Banco que se observa en los últimos periodos, sobre todo en el nivel de funcionarios de primera línea, determina que no pocas e importantes posiciones gerenciales estén hoy ocupadas en forma interina.
- Los procedimientos de gestión pública que implican procesos lentos en la adquisición de bienes y servicios, así como en la ejecución y toma de decisiones estratégicas.

El Banco de la Nación ofrece servicios financieros que buscan satisfacer las necesidades de los trabajadores activos y de los pensionistas del sector público. Para ello cuenta con la red de canales de atención más amplia del mercado financiero peruano, que promueven la bancarización, inclusión financiera y descentralización de los servicios financieros.

Sus canales de atención están compuestos por canales físicos tales como agencias, cajeros Multired, Agentes Multired y Agentes Full Carga, a lo que se suman los canales digitales: Págalo.pe, su banca celular, el app del Banco y Multired Virtual.

El Banco de la Nación es un importante proveedor de recursos crediticios para empresas del Estado y para intermediación financiera (como banca de segundo piso), a lo que se agregan los servicios de recaudación, pago de servicios, pago de impuestos, administración de fondos públicos. Adicionalmente, se ha implementado la Cuenta DNI, con el objetivo incrementar la bancarización y la inclusión financiera de todas las personas naturales a nivel nacional.

A diciembre del 2021, la cartera de colocaciones brutas del Banco ascendió a S/ 7,722.56 millones, conformada principalmente por créditos de consumo, que representaron

66.93% del total, y recursos para intermediación financiera, 26.72% del total. Además, se cuenta con una cartera hipotecaria para empleados del sector público, que representa 4.81% de la cartera total, y el saldo, 1.54%, corresponde a créditos corporativos otorgados a empresas del Estado y a Gobiernos Subnacional (Locales y Regionales).

La cartera de créditos registró una contracción de 8.22% a diciembre del 2021, explicada por menor demanda de créditos de empresas del sector público y financiamiento de empresas corporativas.

La cartera de créditos de consumo e hipotecarios ha mostrado una ligera recuperación respecto al ejercicio 2020 (+3.38%), por efecto de la reactivación económica y mayor uso de canales físico de los clientes, luego del fuerte impacto de la pandemia del Covid-19 en el año 2020 en la demanda de créditos, en la capacidad de pago y en medidas de aislamiento social.

La cartera de créditos del Banco de la Nación presenta adecuados indicadores de calidad, registrando a diciembre del 2021 un ratio de morosidad global de 2.68%. Este es superior a lo registrado a diciembre 2020 (2.18%), principalmente por mayor morosidad en tarjeta de crédito y contracción de la base de empleados públicos y de su capacidad de pago. Este indicador se encuentra por debajo del ratio de morosidad del sistema bancario (5.65%), explicado en parte porque el Banco de la Nación no otorga financiamiento a micro y pequeñas empresas.

Al respecto, el Banco ofrece oficinas compartidas en zonas UOB con IFI para la canalización de préstamos a este tipo de clientes, y se han presentado iniciativas en el Congreso para que el Banco ofrezca créditos directos para Mypes y banca personal en general.

Su gestión operativa está enfocada en la eficiencia operativa y en mejorar la calidad del servicio al cliente, apoyado en el cambio de su *core* bancario, así como en el proceso de transformación digital. Ello está impulsando el crecimiento en colocaciones y desarrollo de nuevos productos, y principalmente, la inclusión de personas de bajos recursos al sistema financiero a través de la apertura de cuentas de ahorro para la canalización de los programas sociales y recursos de apoyo del Gobierno.

La principal fuente de fondeo del Banco son los depósitos, provenientes principalmente de recursos transaccionales de entidades del Estado, así como de cuentas que captan las remuneraciones y pensiones de empleados del Estado y el pago de bonos decretados por el Gobierno.

En el 2021, el Banco registró una utilidad neta ascendente a S/ 354.37 millones, 46.17% inferior a la registrada en el 2020 (S/ 658.29 millones), producto de la disminución en los ingresos financieros por inversiones, que no fueron

compensados con el incremento de los ingresos de la cartera de créditos.

El patrimonio del Banco se ha fortalecido con la capitalización realizada en noviembre del 2021 por S/ 227.53 millones, correspondiente a utilidades del ejercicio 2020 no transferidas al Tesoro Público. Esto se realizó en línea con el incremento de capital social aprobado, que pasó de S/ 1,200 millones a S/ 1,600 millones. El saldo pendiente de pago se completaría con la capitalización parcial de utilidades del ejercicio 2021.

El patrimonio efectivo incluye el monto colocado con la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados, por S/ 250 millones, en noviembre del 2016. Al 31 de diciembre del 2021, el Banco registró un ratio de capital global de 13.59%, inferior al registrado a diciembre del 2020 (15.12%), por mayores requerimientos generados por incremento en su nivel de operaciones.

Este ratio permite el respaldo patrimonial suficiente para soportar el crecimiento de la cartera para los próximos ejercicios.

Perspectivas

Las perspectivas de las categorías de clasificación de riesgo asignadas al Banco de la Nación son estables, tomando en consideración la composición y a la calidad de su cartera crediticia, las políticas de gestión operativa aplicadas, sus resultados financieros, el fortalecimiento patrimonial, y su relevancia como recaudador de empresas del Estado y agente bancarizador y de inclusión financiera.

El Banco enfrenta el menor crecimiento económico que impacta en la demanda crediticia y la calidad y capacidad de pago de sus clientes, lo cual se mitiga con fortalecimiento de sus políticas de gestión de cartera y recuperaciones, y el proceso de digitalización. Con ello se busca asegurar el logro de resultados del Banco en el marco estratégico establecido por el Fonafe.

Junto a ello se debe tomar en consideración el contexto político local y la incertidumbre sobre el desempeño de la economía nacional, que limita la capacidad del gobierno para formular políticas eficaces.

1. Descripción de la Empresa

El Banco de la Nación es una empresa de derecho público, integrante del Sector Economía y Finanzas (MEF), creada en enero de 1966 por la Ley N°16000, que opera con autonomía económica, financiera y administrativa en el ejercicio de sus funciones. Su principal objetivo es administrar las cuentas transaccionales del Tesoro Público y proporcionar al Gobierno Central servicios bancarios para la administración de los fondos públicos, a la vez de otorgar servicios financieros a los pensionistas y a los trabajadores del sector público. Adicionalmente, cuando el MEF lo pueda requerir y autorizar en el marco del Sistema Nacional de Tesorería, el Banco actúa como agente financiero del Estado, atendiendo la deuda pública externa y operaciones de comercio exterior.

El Banco viene siendo el principal agente distribuidor de recursos de programas sociales y subsidios del Estado, estos últimos destinados a brindar liquidez a la población más vulnerable producto del impacto por la pandemia del Covid-19.

Se han observado iniciativas legislativas que buscan ampliar la oferta de productos del Banco para todas las personas naturales y las micro y pequeñas empresas, con lo cual competiría directamente con el resto del sistema financiero, lo cual se encuentra en evaluación en el Congreso.

El Banco cuenta con clasificación de riesgo internacional para sus depósitos a largo plazo en moneda local y extranjera de Baa1 con perspectivas Estables, otorgada por Moody's. Esta categoría ha sido ajustada en setiembre último en concordancia con el ajuste de la clasificación de riesgo soberana de Perú.

a. Propiedad

El Banco de la Nación es una empresa de derecho público adscrita al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) e integrante de la estructura del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Su único accionista es el Estado Peruano, según lo establece el Artículo 5 del Decreto Supremo N° 07-94-EF

Accionista	Participación
Estado Peruano	100.00%
Total	100.00%

Mediante Decreto Supremo N° 316-2021-EF del 16 de noviembre del 2021, se modificó el capital social del Banco, incrementándose de S/ 1,200 millones a S/ 1,600 millones, a ser íntegramente pagado por el Estado Peruano. Asimismo, se autorizó la capitalización de las utilidades del ejercicio 2020 pendientes de transferencia al Tesoro Público, por S/ 227.53 millones.

Con ello, al 31 de diciembre del 2021, el capital social del Banco es de S/ 1,427.53 millones. El saldo pendiente de aporte se completaría con las utilidades del ejercicio 2021, de acuerdo con la política de capitalización de utilidades del Banco.

El 22 de febrero del 2022, se ha emitido el Decreto Legislativo N° 1526, mediante el cual el Gobierno establece ciertas medidas para el fortalecimiento del Banco de la Nación, en línea con la Política Nacional de Inclusión Financiera y para modernizar su rol de pagaduría y de inclusión financiera con servicios financieros suficientes y adecuados.

Esta norma considera el fortalecimiento patrimonial por los próximos 4 años, mediante un mecanismo de capitalización de utilidades automático en función de los requerimientos definidos en su Plan Estratégico. Se considera también cambios en la gestión de recursos humanos, logísticos y tecnológicos.

b. Estructura administrativa y rotación del personal

El Directorio del Banco de la Nación está conformado por cinco miembros, los que son designados por Resolución Suprema del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Actualmente, el Directorio está compuesto por cuatro directores, luego de la renuncia del Sr. Gustavo Guerra García, realizada en febrero del 2022.

Directorio

Presidente del Directorio:	José Carlos Chávez Cuentas
Directores:	Eduardo González García
	José Olivares Canchari
	Betty Sotelo Bazán

Los miembros del Directorio participan en diversos Comités establecidos en el Banco, como: Comité de Auditoría, Comité de Remuneraciones, Comité de Riesgos y Comité de Gestión de Activos y Pasivos.

El Banco de la Nación opera reconociendo la importancia de la implementación y el fortalecimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, por lo que sus actividades están alineadas a principios del Código de Buen Gobierno Corporativo que rige a las empresas bajo el ámbito de FONAFE, teniendo como pilar fundamental, la transparencia en la gestión.

Respecto a la estructura organizacional, se observa una elevada rotación en la plana gerencial, lo que ha determinado que a la fecha varios funcionarios hayan asumido cargos de importancia interinamente, y/o que ocupen sus cargos desde hace no más de 2 años en la mayoría de casos. Este el caso de la Gerencia General, que está a cargo del Sr. Luis Sternberg desde junio del 2021.

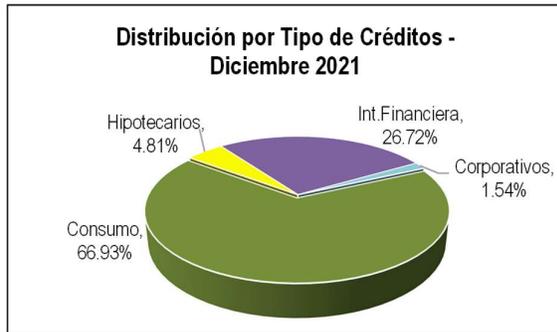
Plana Gerencial

Gerente General:	Luis Sternberg Peruggia
Gerente de Riesgos:	Jhan Blas Saenz
Gerente Comunicaciones y RR.II. (e):	Mónica Soria del Pino
Gerente de Red de Agencias (e):	Keith Carpio Pizarro
Gerente de Oficialía de Cumplimiento Normativo y Conducta de Mercado:	María Bussalleu Vargas Quintanilla
Gerente de Plan. y Ctról de Gestión (e):	Katerine Matos Vega
Gerente de Banca Digital (e):	Luis Arrús Chira
Gerente de Innovación y Transf.Digital (e):	Manuel Velarde Carpio
Gerente Legal:	Juan Bustamante Gonzales
Gerente de Productos e Inclusión Fin.(e):	Luis Sternberg Peruggia
Gerente de Finanzas y Tesorería (e):	Renato Reyes Chacón
Gerente de RRHH y Cultura:	Eduardo Viviano Bustinza
Gerente de Administración y Logística:	Francisco Sánchez Moreno
Gerente de Tecnología de Información (e):	Manuel Velarde Carpio
Gerente de Operaciones (e):	Ignacio Velázquez Tello
Gerente de Órgano de Auditoría Interna:	José Mateu Bullón

A diciembre del 2021, el financiamiento a directores y trabajadores del Banco representó 6.63% del patrimonio efectivo, dentro del límite establecido en la reglamentación vigente de 7%. En cuanto al límite del financiamiento a personas vinculadas al Banco de la Nación, no es de aplicación.

2. Negocios

El Banco de la Nación otorga créditos a trabajadores y pensionistas del Sector Público; empresas y entidades del Sector Público (como Gobiernos Locales y Regionales) e Instituciones de intermediación financiera.



Fuente: SBS

A diciembre del 2021, la cartera de créditos directos está conformada por: (i) créditos de consumo, otorgados a empleados del Sector Público, tanto en actividad, como jubilados, a través de tarjeta de crédito y préstamos de libre disponibilidad Multired; (ii) créditos hipotecarios, con créditos que permiten financiar la adquisición de viviendas o la mejora, ampliación y remodelación de viviendas propias; (iii) créditos a Instituciones Financieras como banca de segundo piso, conformados principalmente por créditos otorgados a COFIDE y al Fondo MiVivienda, y en menor medida, a otras instituciones en el sistema financiero peruano; y, (iv) cartera

de créditos corporativos, están conformados por financiamiento a empresas del Estado y a Gobiernos Subnacionales (Gobiernos Locales y a Gobiernos Regionales).

Las cuentas de ahorro son cuentas para remuneraciones de los empleados del activos del sector público y para pensiones de los jubilados del sector público que perciben sus ingresos en el Banco, abierta por las entidad pública que cuente con convenio de colaboración interinstitucional con el Banco. Las cuentas de ahorro están asociados a la tarjeta de débito Visa.

Además, se han abierto cuentas de ahorro para el pago de los bonos otorgados por el Gobierno a las poblaciones más vulnerables para mitigar el impacto de la pandemia. El Banco se encarga de las transferencias monetarias que se otorgan a través de los Programas Sociales Juntos y Pensión 65.

El Banco ha implementado la Cuenta DNI, que tiene por objetivo incrementar la bancarización y la inclusión financiera de todas las personas naturales a nivel nacional, de acuerdo con la Política Nacional de Inclusión Financiera del Gobierno.

El Banco ofrece el servicio de corresponsalia a otras instituciones financieras a través de su red de agencias, así como de oficinas compartidas en agencias UOB para la colocación de créditos al sector de micro y pequeña empresa.

Además, ofrece servicios de recaudación de tributos y tasas de las empresas del sector público y de otros servicios, y servicios de administración de fideicomisos a instituciones y empresas públicas, gobiernos locales y gobiernos regionales.

El Banco cuenta con la red de canales de atención más grande del sistema financiero, conformada a diciembre del 2021 por: (i) su oficina principal y con una red de 571 agencias, ubicadas en todo el territorio nacional (incluidas las 372 agencias UOB), en zonas en donde no hay agencias de otras instituciones financieras nacionales; (i) 959 cajeros automáticos ATM a nivel nacional; (ii) 15,127 agentes corresponsables Multired y 1,207 agentes agregadores FullCarga.

A ello se agregan los canales de atención digital, como son: la banca celular; banca por internet Multired Virtual, el App del Banco, y el Call Center tercerizado con La Positiva y A365. La pasarela de pagos Pagalo.pe se ha convertido en la plataforma digital de pagos del Estado, que registra un continuo crecimiento en el número de usuarios, y que ofrece la simplificación del pago de tasas, tarifas, impuestos y servicios de diferentes entidades.

El Banco está implementando un plan de digitalización en todas las áreas de la Institución, la cual permitirá poner al

Banco a la vanguardia de los retos de banca digital con la cual el sistema financiero en general está encaminado.

a. Planeamiento Estratégico

El Plan Estratégico del Banco para el periodo 2017-2021 fue diseñado, en el marco de los lineamientos definidos por el FONAFE, siendo los principales planteamientos los siguientes: (i) promover la inclusión financiera, ampliando la presencia del Banco para llegar a las poblaciones vulnerables; (ii) ampliar y mejorar el uso de los canales de atención alternativos; (iii) promover alianzas estratégicas con el Estado, suscribiendo convenios con las instituciones del Gobierno Central; (iv) mejorar las TIC como soporte al rediseño de los procesos internos, en el marco del plan de transformación digital; (v) mejorar la gestión de proyectos, fomentando la metodología y la capacitación del personal; (vi) fortalecer la gestión y la responsabilidad social empresarial; (vii) fortalecer el gobierno corporativo; (viii) fortalecer la gestión de talento humano y de la cultura organizacional; y (ix) brindar un servicio de calidad. Como parte de su enfoque en calidad y atención al cliente, se está desarrollando un programa de apertura de agencias e implementación de ATM en diversos puntos del país, lo cual se complementa con la ampliación y profundización de sus canales digitales, con el objetivo de ampliar la bancarización e inclusión financiera y considerando su impacto en la población.

b. Organización y Control Interno

En mayo del 2021 se aprobó el cambio en la estructura orgánica del Banco de la Nación, iniciando su implementación en junio del 2021, lo cual le ha permitido fortalecer sus áreas de negocios, de control, de prevención de fraudes y de gestión operativa. La estructura organizacional se adecua a sus necesidades de operación, permitiendo la toma de decisiones oportunas, de acuerdo con los niveles jerárquicos de la institución y a los límites de autorización establecidos por el Directorio. El Banco evalúa permanentemente sus procesos buscando mejorar sus estándares de gestión de riesgo y de la colocación de créditos. Para una adecuada coordinación entre la plana gerencial, se efectúan reuniones periódicas, además de comités operativos, como: (i) Comité de Riesgos; (ii) Comité de Créditos; (iii) Comité de Gestión de Activos y Pasivos; (iv) Comité de Auditoría; (v) Comité de Ética, (vi) Comité de Remuneraciones; y (vii) Comité de Control Interno. La Unidad de Auditoría Interna está a cargo del Gerente de Órgano de Auditoría Interna, Sr. José Mateu Bullón, quien cuenta con dos áreas de apoyo: la Subgerencia de Auditoría Forense y de la Subgerencia de Auditoría de Procesos.

La Unidad de Auditoría Interna se encarga del control interno de la institución y depende del Directorio, existiendo una metodología de trabajo de control interno enfocada en la definición y en la medición de riesgos, con procesos ágiles, mayor seguimiento de las recomendaciones y aseguramiento de calidad. Las visitas a agencias se realizan con una frecuencia mínima de dos veces al año, y se ha implementado un sistema de monitoreo y de supervisión continua, que permite hacer auditorías permanentes de manera súbita y remota. Estos principios se han identificado claramente dentro de los manuales y de las normas puestas a disposición de todo el personal.

Se cuenta con un Comité de Auditoría integrado por 3 miembros del Directorio que no realizan actividades de gestión en el Banco. El Comité se encarga de mantener informado al Directorio sobre el cumplimiento de las políticas y de los procedimientos de control interno, la detección de las deficiencias de control y de administración interna, y las revisiones a los estados financieros. El Comité se renueva cada 3 años, en al menos uno de sus miembros. Adicionalmente, el Banco de la Nación cuenta con la Gerencia de Oficialía de Prevención de LAFT, con rango gerencial, que depende directamente del Directorio.

c. Soporte Informático

El Banco de la Nación dispone de un "Data Center", que cuenta con adecuados estándares en tecnología, comunicaciones y equipamiento de primera línea. Este "Data Center" está equipado con una sala de máxima seguridad, denominada Sala Cofre, que garantiza la preservación de datos en caso de incidentes y desastres. La Sala Cofre es totalmente modular y escalable, por lo que puede ser montada con el Data Center en funcionamiento. Incluso, es posible ampliarla o trasladarla a otro lugar, de acuerdo con la necesidad del Banco o preservarla en función a la inversión realizada.

En este Data Center se realizan trabajos de: procesamiento de información y de monitoreo de las plataformas tecnológicas, proporcionando respaldo y entrega de información a las áreas usuarias y a las entidades externas. Adicionalmente, se cuenta con un centro de cómputo alterno y con un Centro de Cómputo Ante Desastres, que permite tener máxima seguridad con la información del Banco. El Banco de la Nación utiliza Oracle EBS R12, lo que permite contar con un software que soporta los procesos administrativos e integra los aspectos funcionales y operativos.

Durante el año 2020, se concretó el cambio del nuevo core bancario Transact T24 y del nuevo procesador de tarjetas, lo cual permite respaldar el desarrollo de nuevos productos y

servicios financieros en el marco del proceso de transformación digital.

3. Sistema Financiero Peruano

El impacto de la pandemia del Covid-19 en la economía peruana determinó una fuerte contracción del PBI global en el año 2020 (-11.02%), luego de un quinquenio en donde se registró un crecimiento anual promedio de 3.2%. En el ejercicio 2021, el crecimiento del PBI ha sido de 13.30%, lo cual refleja el “rebote” y la paulatina reactivación de las actividades sociales y económicas, con la eliminación progresiva de las medidas de aislamiento social e incremento de aforos en todos los sectores económicos.

Esta reactivación se reflejó en el sistema financiero peruano, que ha registrado un incremento en la demanda de créditos y mejores indicadores de calidad de cartera.

A diciembre del 2021, los activos totales del sistema financiero ascendieron a S/ 574.35 mil millones, similares a los registrados al cierre del 2020, (S/ 572.52 mil millones, +0.32%). En ese periodo, los activos se incrementaron 22.74% respecto al cierre del 2019, debido a las colocaciones impulsadas por programas con recursos y garantía del Gobierno (Reactiva y FAE), además del incremento de los niveles de liquidez en todas las IFI, para enfrentar la incertidumbre respecto al impacto de la pandemia y al riesgo político, al haber coincido con un año electoral polarizado.

Dic.2021	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	518,094	350,029	330,254	19,774	20,522	331,260	57,429
Financ.	14,974	12,640	11,377	1,264	1,419	7,416	2,731
CMAC	34,990	29,286	27,124	2,162	2,671	24,720	4,022
CRAC	2,700	2,240	1,953	287	226	1,550	398
EDPYME	3,215	2,679	2,403	276	246	0	644
Otros 1/	381	328	309	19	19	0	90
TOTAL	574,353	397,202	373,420	23,782	25,102	364,945	65,315

Fuente: SBS. En millones de Soles.

1/ Incluye: empresas de leasing, EAH y empresas de factoring reguladas. No incluye bancos estatales.

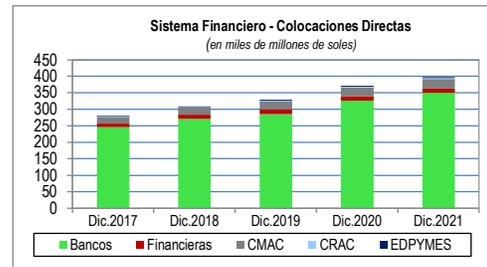
2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

La cartera de colocaciones directas de diciembre del 2021 ascendió a S/ 397.20 mil millones, 6.98% superior a la registrada a diciembre del 2020 por incremento en la demanda de créditos, principalmente en el sector corporativo y en la banca de consumo.

El crecimiento de la cartera se ha dado con recursos propios, endeudamiento de instituciones financieras locales y del exterior, y, en menor medida, con emisión de valores. La participación de créditos financiados con recursos de Programas del Gobierno ha sido de 11.1% de la cartera total (15.7% a diciembre del 2020), presentando una paulatina reducción por amortizaciones.

El sistema financiero peruano se caracteriza por su elevado nivel de concentración, donde las colocaciones de los bancos representaron 88% en promedio en los últimos 5

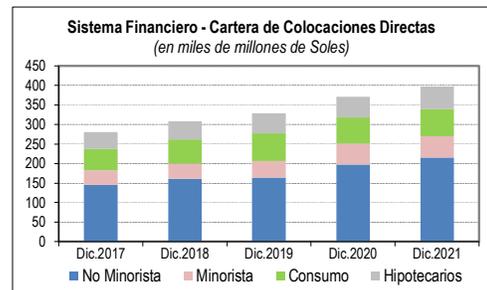
años, con una participación conjunta de 74.66% de la cartera total del sistema de parte de los cuatro principales bancos a diciembre del 2021.



Fuente: SBS

La cartera de créditos no minoristas representa 54.38% del total de créditos de diciembre del 2021, habiéndose incrementado respecto a periodos anteriores (+9.47% respecto a diciembre del 2020), debido a la reactivación económica y a la mayor demanda de créditos en este segmento, y también a la mayor participación relativa de créditos Reactiva en este tipo de créditos. A ello se suman los ajustes en las políticas de admisión y al enfoque en menor riesgo de crédito aplicado por el sistema en general. La banca personal representa 31.97% de las colocaciones del periodo analizado, con un incremento de 6.00%, gracias a la recuperación del consumo privado. La digitalización y el enfoque en clientes con adecuado historial y comportamiento de crédito ha fomentado este crecimiento.

La cartera de créditos a pequeña y a microempresa representó 13.65% del total, con un crecimiento mínimo respecto a diciembre del 2020 (+0.48%), al ser el segmento que mayor impacto ha tenido en cuanto a rezagos de la reprogramación de créditos, la elevada informalidad de la economía nacional y a la contracción de los ingresos de este segmento.



Fuente: SBS

Durante los dos últimos ejercicios se ha presentado un fuerte incremento en los castigos de créditos y en la separación de clientes de alto riesgo, principalmente en microempresa y en créditos de consumo. Al cierre del 2021, el sistema financiero registró 9.08 millones de deudores, 8.6% menor

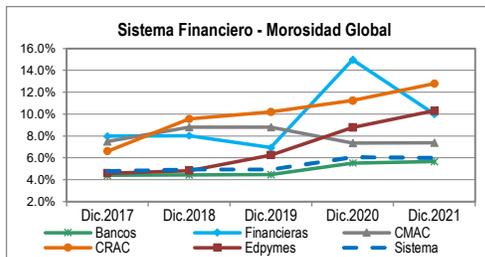
que lo registrado al cierre del ejercicio 2019 (9.93 millones y 9.23 millones al cierre del 2020).

El ajuste general en las políticas de admisión para enfocarse en clientes de menor riesgo y en nichos de mercado y en productos de mejor relación riesgo/rentabilidad, agregado a los castigos realizados, ha permitido controlar el deterioro en la calidad de la cartera de créditos, en la mayoría de instituciones financieras.

A diciembre del 2021, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye la cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 5.99%, frente a 6.05% a diciembre del 2020, y a niveles promedio de 4.70% en el periodo 2016-2019.

Hay entidades financieras que continúan presentando deterioro crediticio, principalmente las que están enfocadas en microfinanzas y en banca de consumo en sectores de alto riesgo, y que registran niveles de cartera reprogramada superiores al promedio del sistema financiero.

De acuerdo con la información de la SBS, al 31 de diciembre del 2021, el sistema financiero registró una cartera reprogramada de S/ 46.33 mil millones, lo que representa 11.67% de la cartera total, de la cual 4.28 puntos porcentuales corresponde a cartera Reactiva y FAE reprogramada.



Fuente: SBS

Para enfrentar el deterioro de la calidad crediticia y a las proyecciones de deterioro futuro, desde el ejercicio 2020, las IFI han incrementado el nivel de provisiones, lo que incluye provisiones voluntarias. En el ejercicio 2021, el cargo de provisiones ha disminuido por recuperación de la cartera, gestiones de cobranza y separación de clientes con mal perfil de riesgo.

De esta manera, el ratio de cobertura de provisiones de la cartera de alto riesgo ha disminuido de 123.34% en diciembre del 2020 a 105.55% en diciembre del 2021, manteniéndose aún en niveles superiores a periodos anteriores.

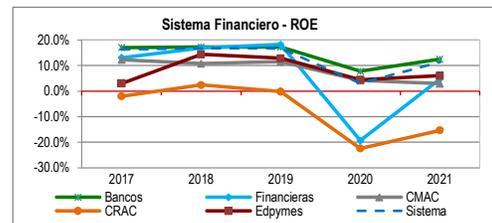
En el ejercicio 2021 se ha observado recuperación de la rentabilidad en el sistema financiero, principalmente por el menor requerimiento de provisiones.

Los ingresos financieros han disminuido por la participación en créditos a tasas bastante bajas (principalmente

financiados con programas del Gobierno), y por la competencia de mercado que genera una tendencia de contracción en las tasas activas.

Ello se ha contrarrestado por el menor gasto financiero por recomposición de los pasivos observada a raíz del retiro de depósitos de CTS (depósitos de mayor costo financiero), que han sido compensados por aumento en la captación de depósitos de ahorro y de depósitos a plazo de personas naturales de menor costo relativo.

En el ejercicio 2021, el sistema financiero registró una utilidad neta total de S/ 7.45 mil millones, con un ROE de 11.41% sobre el patrimonio del periodo, recuperándose frente a lo observado en el ejercicio 2020 (3.11%), pero que aún dista de los niveles promedio de 17% del periodo 2015-2019.

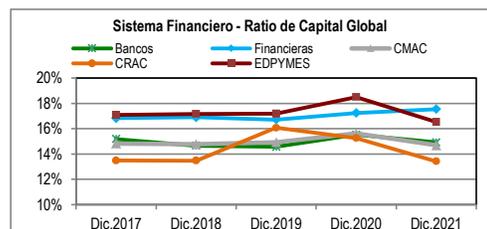


Fuente: SBS.

Se da el caso de algunas IFI cuyas pérdidas comprometen seriamente su patrimonio y la sostenibilidad de sus operaciones, respecto a las cuales existe incertidumbre sobre su desempeño futuro, aunque por su tamaño relativo en el mercado no generaría un impacto sistémico y el riesgo patrimonial está respaldado en las normativas de la SBS, de carácter excepcional y temporal, sobre capital global y solvencia patrimonial.

Los reguladores han emitido disposiciones de fortalecimiento patrimonial de las entidades de alto riesgo, a través de aportes de capital y a otorgamiento de deuda subordinada, lo que permitiría mantener la continuidad de operaciones de manera controlada, con estrictos niveles de supervisión por los reguladores.

La reducción de las utilidades obtenidas en los últimos ejercicios limita el fortalecimiento patrimonial en aquellas IFI cuyos accionistas tiene reducida capacidad de realizar aportes patrimonial.



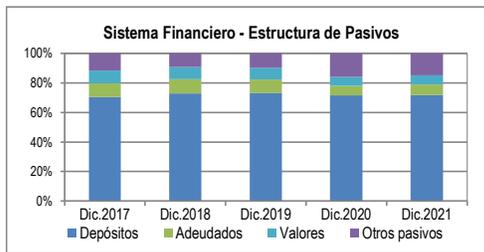
Fuente: SBS

A diciembre del 2021, el ratio de capital global promedio del sistema financiero se mantiene en niveles estables y adecuados (15.0%).

La principal fuente de fondeo del sistema financiero corresponde a los depósitos del público (71.69% de los pasivos totales de diciembre del 2021), y provienen principalmente de personas naturales, de adecuado nivel de dispersión y de costo financiero razonablemente bajo (alrededor de 49% del total de depósitos provienen de personas naturales).

Los excedentes de liquidez se vienen reduciendo, luego que todas las IFI fueran cautelosas respecto a su gestión de liquidez en el ejercicio 2020, al determinar que se mantengan niveles de liquidez históricamente altos.

Los fondos disponibles están siendo mejor rentabilizados mediante colocaciones en sectores de menor riesgo y de mejor retorno, así como en el mantenimiento de un portafolio de inversiones de bajo riesgo, con impacto controlado por factores macroeconómicos.



Fuente: SBS

El bajo crecimiento proyectado para la economía peruana en el 2022 (de alrededor de 3%) podría impactar en el desempeño del sistema financiero, por la menor demanda de créditos, la lenta recuperación de la capacidad de consumo y el riesgo sobre la calidad crediticia.

A ello se agrega la inestabilidad política actual y la incertidumbre sobre el futuro desempeño macroeconómico local e internacional. A nivel internacional, los mercados se encuentran fuertemente afectados por la invasión rusa a Ucrania, el incremento de precios de commodities (en especial, el petróleo), el aumento paulatino de tasas de referencia (FED), y los crecientes niveles de inflación a nivel mundial.

Las tasas de intereses activas deberían mantener su tendencia creciente en la medida que la participación de créditos con programas del Gobierno disminuya, lo cual posibilitaría mejorar los márgenes financieros y contribuir con las inversiones en digitalización y en eficiencia operativa. El requerimiento de provisiones por riesgo de crédito está disminuyendo en el sistema financiero en su conjunto, con un impacto positivo en los resultados netos de la mayoría de

instituciones financieras, en un entorno de nueva normalidad en los niveles de rentabilidad de tendencia moderada. Existen algunas instituciones que atraviesan por dificultades patrimoniales, deterioro de calidad de cartera crediticia y continua generación de pérdidas, pero que representan participaciones de mercado reducidas. Esta coyuntura podría impulsar la consolidación de las entidades que operan en el sistema financiero peruano a través de fusiones y adquisiciones, o la incorporación de socios que refuercen patrimonialmente estas instituciones financieras, y permitirles ser viables en el mediano y largo plazo.

4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

A diciembre del 2021, el Banco de la Nación registró activos totales por S/ 47,227.83 millones (sin incluir créditos contingentes), 6.69% superiores a los registrados al cierre del 2020 (S/ 44,265.07 millones). Esto se explica por el aumento del portafolio de inversiones y de fondos disponibles, que en conjunto ascienden a S/ 38,014.19 millones, que representan 80.49% de los activos totales y se incrementaron en 10.83% respecto al cierre del 2020, lo cual está relacionado con la importante captación de depósitos de personas naturales y depósitos transaccionales de entidades del Estado.

La cartera de créditos del Banco ascendió a S/ 7,722.56 millones, registrando una disminución de 8.22% respecto al cierre del ejercicio 2022 (S/ 8,414.54 millones), que se explica por menor demanda de créditos de empresas del sector público.

En el ejercicio 2020, el crecimiento de la cartera de créditos estuvo impulsada por el aumento de los fondos otorgados al Fondo MiVivienda y a las IFI para intermediación financiera, de acuerdo con las estrategias del Gobierno de canalizar recursos al sistema financiero para impulsar los créditos, mitigar el impacto de la pandemia y evitar el rompimiento de la cadena de pagos en la economía. A diciembre del 2021, el saldo de créditos para intermediación financiera ascendió a S/ 2,063.84 millones, similar a lo registrado al cierre del 2020 (S/ 2,061.36 millones).

La cartera de créditos de consumo e hipotecarios ha mostrado una ligera recuperación respecto al ejercicio 2020 (+3.38%), luego del fuerte impacto de la pandemia del Covid-19 en el año 2020 en la demanda de créditos, en la capacidad de pago y en medidas de aislamiento social que disminuyeron el acceso a las agencias, principal canal de renovación de créditos.

La reactivación económica está permitiendo el mayor uso de la tarjeta de crédito como medio de pago, aunque sobre una base menor de clientes. El mayor acceso de los clientes a agencias y mayor contacto de los ejecutivos de negocio, ha

impulsado la colocación de préstamos Multired, que son el principal producto del Banco (alrededor de 60% de su cartera).

La gestión de la cartera de créditos personales se da con adecuadas políticas de admisión y evaluación, de seguimiento y de los esquemas de cobranza (descuento automático en cuentas de ahorro), lo cual se ha reflejado en niveles de morosidad bajos, menores que el promedio del sistema bancario (3.77%).

A diciembre del 2021, el ratio de morosidad básica registró un ligero incremento, llegando a 2.47%, frente a 1.98% en diciembre del 2020, debido al aumento de la morosidad en la tarjeta de crédito, a la reprogramación de créditos, a una ligera contracción de empleados del sector público, y en general, al impacto de la pandemia en el consumo y capacidad de pago de las personas.

La banca corporativa, gobiernos subnacionales y entidades del Estado Peruano no registran atrasos en sus pagos, con morosidad 0%.

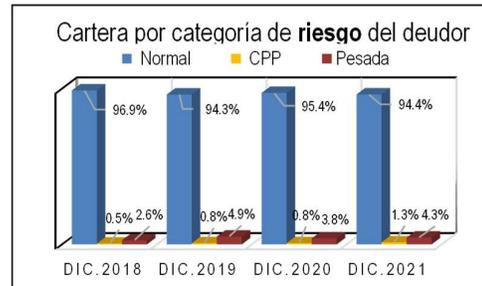
La morosidad global del Banco, que incluye cartera refinanciada es similar, 2.68%, pues no tiene una política activa de refinanciamiento de cartera.

El Banco tiene una política de castigos muy conservadora, con un monto máximo de S/ 1.0 millones de castigos mensuales, según lo aprobado por el Directorio.

Al 31 de diciembre del 2021, el Banco de la Nación mantiene un nivel adecuado de provisiones por riesgo de incobrabilidad, registrando un saldo de S/ 444.64 millones, cifra 8.08% superior a la registrada a diciembre del 2020 (S/ 411.40 millones), por lo que el nivel de cobertura alcanzó 233.06% de su la cartera atrasada, nivel que se ha mantenido por encima del sistema en los últimos periodos analizados.

Por categoría de riesgo del deudor se observa que, a

diciembre del 2021, la cartera pesada (Deficiente, Dudoso y Pérdida) asciende a 4.29%, ligeramente superior a lo registrado al cierre del 2020 (3.87%), por el incremento en la morosidad, siendo los créditos de consumo no revolving quienes tienen la mayor proporción de cartera pesada por operaciones del Préstamo Multired.



Fuente: SBS

La cartera de inversiones del Banco de la Nación ascendió a S/ 9,556.70 millones presentando un incremento de 11.90% respecto a la registrada a diciembre del 2020 (S/ 8,540.44 millones), pues la mayor disponibilidad de recursos determinó que se realicen mayores inversiones en bonos soberanos. El portafolio de inversiones del Banco a diciembre del 2021 corresponden principalmente a CDN del BCR (20.41%) y bonos soberanos (52.39%).

Los instrumentos son mantenidos principalmente como inversiones disponibles para la venta (74.28% del total), que dada la coyuntura de los mercados financieros, ha generado una pérdida en el patrimonio por la variación de su valor razonable (S/ -633.97 millones). Sin embargo, no se ha ejecutado la venta de instrumentos por lo que no se ha realizado la pérdida.

La cartera de operaciones contingentes del Banco registra un saldo de S/ 3,906.84 millones, y está conformada por

Riesgo de la Cartera de Colocaciones

	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2021	Sistema Bancario		
				Dic.2019	Dic.2020	Dic.2021
Pérdida Potencial	0.84%	0.76%	0.87%	0.91%	1.18%	1.15%
Atrasada/Coloc. Brutas	2.25%	1.98%	2.47%	3.02%	3.80%	3.77%
Morosidad Global./Coloc. Brutas	2.46%	2.18%	2.68%	4.46%	5.52%	5.65%
Atras.+Reestr.+Refin.-Prov./Coloc.	-3.39%	-2.71%	-3.08%	-0.14%	-1.23%	-0.21%
Prov./Atrasada	259.95%	246.87%	233.06%	152.14%	177.68%	155.54%
Prov./Atras.+Reestr.+Refin.	237.77%	223.97%	214.77%	103.07%	122.28%	103.78%
Atras.-Prov./Patrimonio	-8.67%	-10.31%	-15.99%	-8.56%	-17.88%	-12.76%
Atras.+Reestr.+Ref.-Prov./Patrimonio	-8.17%	-9.59%	-14.97%	-0.74%	-7.45%	-1.30%
Estructura de la Cartera						
Normal	94.33%	95.35%	94.44%	91.96%	87.61%	89.54%
CPP	0.75%	0.78%	1.27%	3.03%	6.11%	4.20%
Cartera Pesada	4.92%	3.87%	4.29%	5.01%	6.28%	6.25%

cartas fianzas otorgadas a entidades del Estado Peruano, entidades del Poder Ejecutivo, y por líneas de créditos aprobadas y no utilizadas de créditos de consumo y de intermediación financiera.

b. Solvencia

Al 31 de diciembre del 2021, el Banco de la Nación presenta un patrimonio ascendente a S/ 1,587.60 millones, 33.13% inferior al registrado al cierre del 2020, debido principalmente al ajuste patrimonial por la pérdida generada por la variación en el valor razonable de las inversiones registradas como disponibles para la venta (S/ -633.97 millones). A ello se agrega las menores utilidades obtenidas en el ejercicio 2021 (S/ 354.37 millones vs. S/ 658.29 millones en el ejercicio 2020).

En cuanto al capital social, este se incrementó en 18.97% (+S/ 227.53 millones), por la capitalización del total de utilidades del ejercicio 2020 que se encontraban pendientes de transferencia al Tesoro Público, en línea con el acuerdo de incrementar el capital social en S/ 400 millones. El saldo pendiente se concretaría con la capitalización de las utilidades del ejercicio 2021.

El ratio de capital global ha sido de 13.59% a diciembre del 2021, inferior al registrado al cierre del 2020 (15.12%), principalmente por el ajuste en patrimonio y en resultados del periodo antes mencionados. Se mantiene en niveles adecuados y similares a los de la banca, lo cual le permite un adecuado respaldo de sus operaciones, y que se fortalecerá al completar el incremento de capital social acordado.

Respecto al fondeo, este proviene principalmente de depósitos, que ascendieron a S/ 42,689.99 millones al cierre del 2021 lo que representa 93.54% del total de pasivos, y que siguen una tendencia creciente a un ritmo de 13.00% promedio anual en el periodo 2017-2021.

Este crecimiento es resultado de: (i) aumento en depósitos a la vista (+17.26% en el ejercicio 2021), provenientes de

fondos transaccionales de entidades del Estado y de cuentas de instituciones financieras, que se incrementan por mayores transferencias de presupuesto, mayor recaudación y aumento de la pagaduría del Estado a través del Banco de la Nación, incluyendo los recursos de los programas de apoyo del Gobierno; y (ii) aumento en depósitos de ahorro (+8.94% en el ejercicio 2021), que corresponden a cuentas para el pago de remuneraciones y de pensiones a empleados y pensionistas del sector público, respectivamente, que están registrando mayores niveles de permanencia en el Banco. Al estar conformados por personas naturales, existe un alto grado de atomización y de baja volatilidad.

Las medidas que permitieron el retiro de depósitos de CTS no ha tenido un impacto significativo en el Banco, pues si bien estos fondos disminuyeron en 25.33% respecto a diciembre del 2020, representan solo 0.18% de sus depósitos totales.

El Banco de la Nación no toma adeudados de instituciones financieras locales o del exterior, por lo que su única obligación financiera corresponde a la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados, por S/ 250 millones, colocada en noviembre del 2016, a un plazo de 15 años. El Programa involucra un monto de emisión de hasta S/ 550 millones, lo que permitiría realizar nuevas emisiones para fortalecimiento patrimonial y obtención de recursos, que no son objetivo para el corto plazo.



Fuente: SBS

Indicadores de Adecuación de Capital, Riesgo de Il liquidez y Posición Cambiaria

	Sistema Bancario					
	Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021
Adecuación de Capital						
Tolerancia a Pérdidas	6.49%	4.95%	3.70%	8.27%	8.88%	8.10%
Endeudamiento Económico	14.40	19.19	26.00	11.09	10.26	11.35
Ratio de Capital Global	12.73%	15.12%	13.59%	14.57%	15.52%	14.92%
Riesgo de Il liquidez y Posición Cambiaria						
Liquidez básica sobre pasivos	4.85	2.72	3.44			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	-0.36	-0.56	0.08			
Fondos disponibles / Activos totales	42.65%	54.19%	55.65%			
Fondos disponibles / Pasivos Exigible	46.52%	57.31%	57.69%			

c. Liquidez

El Banco de la Nación mantiene holgados niveles de activos líquidos con el fin de cubrir cualquier eventualidad de iliquidez.

Al 31 de diciembre del 2021, el Banco mantuvo fondos disponibles por S/ 28,457.49 millones, 10.47% superiores a lo registrado al cierre del 2020, los cuales representan 60.26% de sus activos totales.

A ello se agrega la cartera de inversiones, ascendente a S/ 9,556.70 millones, 11.90% superior a la registrada al cierre del 2020, conformada por inversiones de bajo riesgo, principalmente instrumentos soberanos, y con un alto porcentaje de inversiones disponibles para la venta para respaldar su liquidez.

Estos fondos provienen de los depósitos del público altamente dispersos y de bajo monto promedio, así como de recursos de entidades del sector público, las cuales se vienen incrementando por la baja percepción de riesgo del Banco de la Nación.

El Banco tiene una baja exposición a riesgo cambiario, pues solo 7.02% de sus activos están denominados en dólares, y corresponde principalmente a fondos de encaje y depósitos para respaldar los depósitos transaccionales en dicha moneda.

El Banco fija límites en los niveles de exposición por moneda y en el total de sus posiciones, las cuales son monitoreadas diariamente.

El Banco al 31 de diciembre del 2021 mantiene una ratio de liquidez en moneda nacional de 94.31% y en moneda extranjera 189.77%.

d. Rentabilidad y Eficiencia.

Los ingresos financieros registraron un crecimiento sostenido hasta el ejercicio 2019 en línea con el desempeño de sus colocaciones. A partir del ejercicio 2020, debido al menor ritmo de colocaciones de créditos de banca personal,

reprogramación de cartera y exoneración de rendimientos, los ingresos por créditos han mostrado una tendencia decreciente.

A ello se suma la pérdida por valorización de sus inversiones en el ejercicio 2021, con lo que los ingresos financieros de este periodo registraron una contracción de 19.40% (sin considerar resultados por diferencia cambiaria), pasando de S/ 1,621.95 millones en el 2020 a S/ 1,307.37 millones.

La utilidad operacional financiera ascendió a S/ 1,305.65 millones en el ejercicio 2021, pues los gastos financieros del Banco son reducidos (S/ 62.87 millones), y han sido cubiertos casi en su totalidad con la ganancia neta por diferencia cambiaria (S/ 61.14 millones).

Este resultado cubre de manera holgada sus gastos administrativos y depreciación que ascendieron a S/ 1,105.14 millones en el 2021, los cuales fueron 9.31% superiores a los del ejercicio 2020 (S/ 1,011.01 millones). Este incremento se produjo por requerimiento de mayor personal y de servicios de terceros para la atención en agencias en periodos de pandemia y por reemplazos de descanso médico, y también considera los gastos incurridos en la ampliación de los canales de atención y los gastos por transformación digital.

El gasto por provisiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos en el 2021 fue S/ 43.48 millones, 5.25% superior al registrado en el 2020 (S/ 41.31 millones), por el ligero deterioro de la calidad crediticia de la cartera.

La pérdida de valor en inversiones impactó en los resultados netos del Banco, registrando en el ejercicio 2021 una utilidad neta de S/ 354.37 millones, 46.17% inferior a la registrada en el 2020 (S/ 658.29 millones). Ello se refleja en un ROE sobre el patrimonio de 22.32%, inferior a lo registrado en el ejercicio 2020, 27.73%, y al promedio registrado en periodos anteriores de alrededor de 35%

De acuerdo con el Estatuto del Banco de la Nación, el 50% de la utilidad neta se destina a cubrir el capital autorizado, y

Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operativa

	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2021	Sistema Bancario		
				Dic.2019	Dic.2020	Dic.2021
Rentabilidad						
Utilidad Neta/Ing.Financieros	56.31%	40.59%	27.11%	29.54%	7.65%	26.49%
Mg.Operc.Financ./Ing.Financieros	100.10%	96.11%	99.87%	80.73%	83.25%	84.67%
Resul. Operac. neto / Activos Prod.	6.63%	4.11%	2.73%	3.01%	2.35%	2.08%
Utilidad Neta / Activos Prod.	5.25%	3.42%	1.76%	1.55%	0.32%	0.99%
ROE	39.41%	27.73%	22.32%	17.25%	3.92%	12.57%
Eficiencia Operacional						
Gtos. Apoyo y Deprec./ Activos Produc.	5.17%	5.26%	5.50%	2.08%	1.80%	1.81%
Gtos. Apoyo y Deprec./ Mg.Oper.Bruto	43.81%	56.13%	66.84%	40.88%	43.29%	46.51%
Gtos. Personal / Activos Produc.	2.90%	2.75%	2.74%	1.01%	0.84%	0.81%
Gtos. Generales / Activos Produc.	1.80%	2.06%	2.42%	0.91%	0.80%	0.84%
Gtos. Generales / No. de sucurs. (MS/)	583.6	684.6	852.8	2,806.1	2,920.3	3,766.9

el saldo es entregado al Tesoro Público por concepto de dividendos. La capitalización parcial de utilidades del ejercicio 2021 permitirá continuar con el fortalecimiento patrimonial del Banco.

5. Administración de Riesgos

La administración de los diversos riesgos a los que está expuesto el Banco de la Nación es realizada a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgos. La gestión de riesgos del Banco está a cargo de la Gerencia de Riesgos, la cual que depende de la Gerencia General y del Comité de Riesgos, y éste a su vez reporta al Directorio.

La Gerencia de Riesgos está subdividida en tres subgerencias: (i) la Subgerencia de Riesgos Crediticios y Financieros; (ii) la Subgerencia de Riesgos de Operación y Tecnología; y (iii) la Subgerencia de Prevención y Tratamiento del Fraude.

El Banco de la Nación ha desarrollado una cultura de gestión de riesgos, mediante acciones que contribuyen al cumplimiento eficaz de los objetivos inherentes a sus actividades y que permiten alcanzar los objetivos estratégicos. En ese sentido, el Banco cumple con la aplicación del marco normativo de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) al estimar requerimientos de capital por riesgos de mercado, crediticio y operacionales. El Banco de la Nación administra el riesgo crediticio a través de revisiones periódicas de la cartera, monitoreo de límites, y de análisis de transacciones individuales para instituciones financieras, incorporando en su evaluación controles de prevención de lavado de activos y fraudes.

El Banco de la Nación utiliza la metodología de Valor en Riesgo – VaR para medir las pérdidas potenciales y hacer un seguimiento en base a la posición de pérdidas aceptable. Los principales riesgos de mercado que enfrenta el Banco de la Nación están relacionados con fluctuaciones en la tasa de interés y en el tipo de cambio.

El riesgo de liquidez es administrado por el Banco en base a un modelo interno, que se basa en los vencimientos esperados y en el uso de supuestos metodológicos para las cuentas de activos y pasivos.

La gestión del riesgo operacional está basada en la metodología COSO, para lo cual el Banco ha revisado y actualizado la Matriz de Riesgos Operacionales sobre la base de rangos cualitativos a niveles de probabilidad e impacto y la identificación de los riesgos inherentes por unidad, servicio y departamentos. Adicionalmente, se ha diseñado la Metodología del Programa de Incentivos para buenas prácticas de riesgos operacionales.

a. Gestión de Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario (Res SBS N° 3780-2011)

El Comité de Riesgos reporta al Directorio y está conformado por tres (3) miembros del Directorio, uno de los cuales no debe desempeñar cargo ejecutivo en la institución y debe presidirlo. El Presidente del Comité no puede presidir ningún otro comité con el que presente conflicto de intereses.

En las Sesiones del Comité participan el Gerente General y el Gerente de Riesgos (Secretario del Comité), ambos con voz pero sin voto. Los miembros del Comité de Riesgos son designados por el Directorio por el periodo de 1 año. En caso de ser necesario, también podrán ser invitados a participar los trabajadores que el Comité estime pertinente.

Respecto al riesgo crediticio cambiario, su exposición proviene de captaciones de depósitos en dólares como parte de la gestión de recaudación de entidades del Estado, cuya contraparte corresponde a inversiones y depósitos en el BCR en la misma moneda.

A diciembre del 2021, solo 0.04% de los créditos están denominados en dólares, y corresponde a cartera antigua que se encuentra en situación de vencido o cobranza judicial.

b. Gestión de Riesgo de Mercado (Res. SBS N° 4906-2017)

Los riesgos de mercado se definen como la posibilidad de pérdida por variaciones en el comportamiento de los principales factores del mercado financiero, como son: tipo de cambio, tasa de interés, precios bursátiles y precio de los “commodities”.

La supervisión de los riesgos de mercado está a cargo de la Subgerencia de Riesgo Crediticios y Financieros, que se encarga de monitorear que el capital requerido para enfrentar los riesgos asociados (tasa de interés y tipo de cambio) se desempeñen en línea con la evolución del negocio. Para ello, se cumple con las estimaciones exigidas por la SBS, en cuanto a Valor Patrimonial en Riesgo y Ganancia en Riesgo, encontrándose, a diciembre del 2021, dentro de los límites establecidos por el regulador y al apetito del Banco.

La principal herramienta utilizada por el Banco para medir y controlar el riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR), el cual es calculado por cada factor de riesgo: tasa de interés, tipo de cambio, y tipo de inversión.

El Banco separa las exposiciones a riesgo de mercado en: (i) Libro de Negociación “Trading Book”, a partir del cual se monitorea la volatilidad en inversiones líquidas (disponibles para la venta, valores de deuda, acciones que forman parte del Índice General de la Bolsa de Valores de Lima y cuotas de participación en fondos de inversión abiertos); y (ii) Libro

que no es de Negociación, "Banking Book", que incorpora el seguimiento de colocaciones y de depósitos.

La gestión de riesgo de mercado también involucra el seguimiento al requerimiento de patrimonio efectivo por el portafolio de inversiones del Banco, lo que incluye la utilización de diversos instrumentos de medición, pruebas de stress y límites a las máximas pérdidas esperadas.

En el caso de inversiones en el exterior, el Banco considera las calificaciones emitidas por agencias clasificadoras de riesgo internacionales, así como también, el riesgo del país del emisor.

En relación con la exposición al riesgo cambiario, a diciembre del 2021, Banco de la Nación reportó una posición global de sobrecompra en moneda extranjera de 2.33%, por lo que opera de acuerdo con los límites establecidos de exposición por moneda (10% del patrimonio efectivo), realizando diariamente operaciones de calce para mantener niveles adecuados.

c. Gestión de Riesgo de Liquidez

(Res. SBS N° 9075-2012)

La tesorería del Banco genera rentabilidad en sus activos a partir de la adquisición de posiciones en su portafolio de inversiones y del manejo de tasas de interés activas de los créditos que ofrece.

La gestión de riesgo de liquidez involucra seguimiento a indicadores de concentración, estabilidad, posición de moneda, y principales depositantes, entre otros, y de analizar liquidez por plazos de vencimiento.

La posición de liquidez del Banco es bastante holgada, contando con fondos disponibles y con un portafolio de inversiones de fácil liquidación que en conjunto ascendió a S/ 38,014.19 millones, 10.83% superior a lo registrado a diciembre del 2020.

A diciembre del 2021, el Banco registró ratios de liquidez promedio mensual superiores a los niveles mínimos establecidos por la SBS, tanto en moneda nacional, como en moneda extranjera (94.31% y 189.77%, respectivamente).

A fin de hacer un seguimiento permanente del impacto de la pandemia del Covid-19, se implementaron indicadores de seguimiento diarios sobre variables críticas, y se evaluaron escenarios de estrés específicos para poder estimar los posibles impactos de la pandemia.

d. Gestión de Riesgo Operacional

(Res. SBS N° 2116-2009)

La Subgerencia de Riesgos de Operación y Tecnología desarrolla la metodología y la infraestructura que permite a las áreas de Negocios y de Soporte gestionar de manera conjunta los riesgos que enfrenta el Banco, estimando su nivel de exposición, y definiendo su plan de mitigación.

El grado de exposición al riesgo operacional y a los aspectos significativos en relación con esta gestión, son reportados al Comité de Gestión de Riesgos.

La metodología de gestión del riesgo operacional está basada en los componentes establecidos en la normativa vigente de la SBS, así como en el estándar COSO ERM, y en lo que no se contraponga a dicho documento, se considera lo establecido en la ISO 31000 e ISO IEC 31010 "Técnicas de Identificación y Evaluación de Riesgos.

La metodología de gestión del riesgo operacional es un proceso efectuado por el directorio, la gerencia y el personal, y es aplicado a todo el Banco, siendo la Subgerencia de Riesgos de Operación y Tecnología y las secciones de Políticas de Seguridad de Información y de Continuidad del Negocio, las encargadas de apoyar y asistir en su aplicación.

El riesgo operacional incluye al riesgo legal, por lo que la Gerencia Legal es responsable de coordinar y/o de monitorear la gestión de los riesgos legales inmersos en los procesos en donde el Banco, sea tanto demandado, como demandante, sanciones impuestas al Banco por los organismos supervisores, cumplimiento normativo del Banco, entre otros aspectos relevantes.

El Banco cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocios, que permite asegurar un nivel aceptable de operatividad de los procesos, ante eventos que puedan afectar la continuidad de las operaciones.

e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

(Res. SBS N° 4705-2017)

La Gerencia de Oficialía de Prevención de LAFT reporta directamente al Directorio, contando con la autonomía necesaria para realizar sus funciones, coordinando mecanismos de prevención de los ejecutivos del más alto nivel jerárquico de la institución, principalmente en áreas cuyas operaciones están más expuestas al LA/FT.

Dicha Gerencia tiene el propósito de difundir información relacionada con el funcionamiento del SPLAFT, así como de comunicar operaciones inusuales y comportamientos que afectan controles del Sistema de Prevención del Banco. Se atiende también los requerimientos de información de las entidades regulatorias.

Del mismo modo, los colaboradores de la Gerencia de Oficialía de Prevención de LAFT reciben capacitaciones virtuales en gestión de riesgos y en actualizaciones referidas al SPLAFT.

f. Gestión de Riesgo País

(Res. SBS N° 7932-2015)

La administración de la exposición de Banco de la Nación al Riesgo País está a cargo de la Subgerencia de Riesgos

Crediticios y Financieros. La exposición al riesgo país se presenta principalmente por: (i) la posición en fondos disponibles colocados en instituciones del exterior; y (ii) las inversiones de instituciones domiciliadas en el exterior. Se monitorea el riesgo país dando seguimiento a los niveles permitidos de exposición, validando garantías y provisiones, de acuerdo con los instrumentos involucrados, considerando la respectiva clasificación de riesgo país. A diciembre del 2021, Estados Unidos concentró 26.41% de la exposición patrimonial por riesgo país, Reino Unido con 22.98% e Israel con 22.22%.

g. Gestión de Conductas de Mercado
(Res. SBS N° 3274-2018)

El Directorio aprueba las políticas, las medidas y los procedimientos necesarios que permitan al Banco contar con una adecuada conducta de mercado en su estrategia de negocio y dar cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero y designa al Oficial de Conducta de

Mercado, que a la fecha dicho cargo lo viene ocupando la Sra. María Bussalleu Vargas Quintanilla.

La Gerencia General es responsable de implementar las medidas y procedimientos necesarios para que las empresas cuenten con una conducta de mercado adecuada a la normativa vigente y concordante con las políticas generales establecidas por el Directorio, así como de asignar recursos humanos, técnicos y logísticos que permitan dar cumplimiento a las funciones mencionadas en el Reglamento.

En el ejercicio 2021, el Banco atendió 100.1 mil reclamos de clientes, de los cuales 51.64% fueron resueltos a favor del Banco y 48.36% a favor del usuario. El número total de reclamos representa una participación muy pequeña respecto al total de transacciones realizadas en la institución (634 millones de transacciones en el ejercicio 2021).

Los reclamos corresponden principalmente a operaciones en cuentas de ahorro y con tarjeta de débito, por transacciones no reconocidas, no procesadas o cargos indebidos.

FORTALEZAS Y RIESGOS

Fortalezas

- Respaldo del Estado Peruano, único accionista indirecto de la institución.
- Prácticas de gobierno corporativo, con soporte en el fortalecimiento de estructura orgánica para mejorar la gestión de riesgos, prevención y gestión operacional.
- Holgada liquidez, con amplia dispersión y permanencia de las fuentes de fondeo.
- Fortalecimiento patrimonial a través de capitalización de utilidades obtenidas en los ejercicios 2020 y 2021.
- Recuperación del ritmo de colocaciones de banca personal, con controlados niveles de calidad crediticia y altos niveles de cobertura de provisiones.
- Importancia del Banco en intermediación financiera, financiamiento a entidades del Estado, y en servicios de recaudación y pagaduría.
- Amplia red de canales de atención físicos y digitales, promoviendo la bancarización, inclusión financiera y descentralización de los servicios financieros.

Riesgos

- Limitaciones operativas y de gestión propias de su carácter de institución pública.
- Inestabilidad en principales niveles jerárquicos de la institución, con permanente presencia de importantes gerencias encargadas interinamente.
- Incertidumbre sobre el desempeño de la economía nacional, acrecentada por la inestabilidad política actual.
- Crecimiento paulatino en morosidad, aún en porcentajes aceptables en relación su categoría de riesgo soberana.

DETALLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS

Denominación:	Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco de la Nación
Emisor:	Banco de la Nación
Tipo de Instrumento:	Bonos subordinados
Monto Máximo del Programa:	Hasta por un monto máximo de emisión de S/ 550'000,000.
Moneda del Programa:	Soles.
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá un plazo de duración de 6 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV el 29 de noviembre del 2016.
Emisiones y Series:	Los Bonos Subordinados serán emitidos en una o más Emisiones, cada una de las cuales podrían comprender una o más series.
Plazo de las emisiones:	A ser determinado por el Emisor en los respectivos Contratos Complementarios, Complementos del Prospecto Marco y avisos de oferta. Dado que será considerado en el cálculo del Patrimonio de Efectivo de Nivel 2, deberán ser a un plazo mayor a 5 años de su fecha de emisión.
Valor nominal:	Será establecido en el Contrato Complementario y Aviso de Oferta correspondiente a cada emisión.
Clase:	Bonos subordinados, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta en el registro contable que para tal efecto mantiene CAVALI.
Tipo de Oferta:	Oferta Pública o Privada.
Precio de Colocación:	A la par, bajo la par o sobre la par. A ser definido en los respectivos Contratos Complementarios y Complementos del Prospecto Marco.
Amortización:	El principal de los Bonos Subordinados será determinado por el Emisor, y comunicado en los respectivos Contratos Complementarios y Complementos del Prospecto Marco.
Tasa de Interés:	A ser definida en la fecha de emisión. Podrá ser fija, variable, sujeta a la evolución de un indicador o cupón cero (descuento).
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por la colocación de los Bonos que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del objeto del Emisor. Los Bonos Subordinados serán computados en el cálculo de su Patrimonio Efectivo de Nivel 2, conforme a lo dispuesto por los artículos 3° y 16° del Reglamento de Deuda Subordinada y según lo autorizado por la SBS.
Estructurador:	BBVA Banco Continental
Agente Colocador:	Continental SAB S.A.
Representante de los Obligacionistas:	Banco Internacional del Perú S.A.
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI S.A. ICLV, con domicilio en Pasaje Acuña N° 106, Lima 1.
Ventajas tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisiones del Primer Programa de Bonos	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Plazo	Fecha de Vencimiento	Interés	Saldo en Circulación
Primera Emisión - Serie A	S/ 250'000,000	30/11/2016	15 años	30/11/2031	8.00%	S/ 250'000,000

Simbología

Fortaleza Financiera

A: Corresponde a instituciones con una sólida fortaleza financiera. Esta categoría agrupa a las principales instituciones del sistema financiero y del sistema de seguros, que cuentan con un sólido reconocimiento en el mercado, solidez en sus principales indicadores financieros y un entorno muy estable para el desarrollo de su negocio.

Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

Principales fuentes de información

- Banco de la Nación
- Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado- FONAFE
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.